



Región de Murcia
Consejería de Sanidad y Política Social
Dirección General de Salud Pública



PROGRAMA DE SALUD BUCODENTAL INFANTIL DE LA REGIÓN
DE MURCIA
EVALUACIÓN AÑO 2013

Murcia, 13 de febrero de 2014

COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD BUCODENTAL INFANTIL
SERVICIO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA
CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL



PROGRAMA DE SALUD BUCODENTAL INFANTIL DE LA REGIÓN DE MURCIA

INTRODUCCIÓN:

El Programa de Salud Bucodental Infantil (PSBI) tiene con finalidad disminuir la incidencia de caries y otras enfermedades bucodentales de la población infantil.

Es un Programa que oferta una serie de prestaciones preventivas y restauradoras según las recomendaciones que figuran en el Catálogo de Prestaciones Sanitarias y acuerdos adoptados por la Comisión Paritaria del Programa de Salud Bucodental Infantil de la Región de Murcia.

El Programa ha ido dirigido a la población comprendida entre 6 y 8 años, desde el 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013. Los niños considerados como pacientes especiales, según el Protocolo Asistencial de Programa, pueden tratarse con anestesia no convencional y la edad de inclusión es de 6 a 14 años.

Para estar incluido en el Programa de Salud Bucodental es necesario ser residente de la Región de Murcia y poseer la Tarjeta Sanitaria del Servicio Murciano de Salud.

Los niños integrados en el Programa pueden beneficiarse de una serie de prestaciones y tratamientos básicos y preventivos, tales como:

- Examen bucal.
- Instrucciones sobre higiene, cuidados de la boca y dieta adecuada.
- Aplicación tópica de flúor, cuando se considere necesario.
- Sellado de fosas y fisuras, siempre que esté indicado.
- Obturación de molares permanentes.
- Limpieza de boca.
- Extracción de dientes temporales y permanentes.
- Radiología simple como método diagnóstico.



También hay otras prestaciones/tratamientos considerados como especiales o restauradores, y son:

- Obturaciones en toda la dentición definitiva.
- Reconstrucción de piezas del grupo inciso- canino.
- Endodoncias en toda la dentición definitiva.
- Apicoformación en el grupo inciso-canino.
- Reimplantes dentarios.
- Perno prefabricado intrarradicular en el grupo inciso-canino.

La ortopantomografía, aunque es un método diagnóstico, a efectos de gestión del Programa, se incluye en el grupo de prestaciones especiales.

Los niños considerados como pacientes especiales también pueden beneficiarse de los mismos tratamientos, tratados con anestesia no convencional.

EVALUACIÓN AÑO 2013

Cobertura del Programa de Salud Bucodental Infantil de la Región de Murcia (PSBI).

En el año 2013 el Programa iba dirigido a una población de 53.104 niños (los niños nacidos desde el 1 de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2007). De esta población diana, los niños que se han atendido en el Programa han sido 32.974, es decir, el 62.1%.

En el gráfico 1 se presenta la evolución de la cobertura desde el año 2003 hasta el 2013.

Evolución del número de consultas públicas y privadas adscritas al PSBI.

A lo largo de la trayectoria del Programa se observa la evolución del número de consultas adscritas según titularidad pública o privada.

Para el año 2013 el número de consultas privadas ha ascendido respecto al año anterior, las cuales han sido de 610 y 40 las USB que han participado este año 2013 en el Programa.

En el gráfico 2 aparece reflejada esta evolución.



Cobertura del Programa según atención pública o privada en el total regional.

El número de niños que han acudido este año 2013 a consulta privada ha sido 28.401 niños, mientras que los atendidos en las Unidades de Salud Bucodental han sido 4.573 niños.

Hallando el porcentaje de los mismos se podría decir que un 86.13% han visitado consulta privada, mientras que un 13.86% han acudido al dentista público.

La cobertura de la atención en las USB ha incrementado levemente respecto a la del año anterior.

En el gráfico 3 aparecen reflejadas las coberturas del año 2013 respecto a la titularidad pública o privada, al igual que la evolución desde el comienzo del Programa (2003) hasta este año 2013.

Cobertura del Programa por Áreas de Salud.

Los porcentajes de niños atendidos por Área de Salud aparecen reflejados en el gráfico 4 donde se aprecia que las Áreas donde han acudido más niños a la consulta del dentista han sido en Noroeste, Vega Alta y Altiplano.

Porcentaje de niños atendidos en consulta pública (USB) o privada según Área de Salud.

En todas las Áreas de Salud se aprecia claramente la elección de consultas privadas respecto a las públicas. En toda la trayectoria del Programa se ha observado una clara diferencia de coberturas entre ambas.

Si bien hay que decir, que este año, se aprecia una bajísima cobertura de las consultas públicas en dos Áreas de Salud sobre todo, que son el Altiplano y la Vega Alta. Las demás coberturas de asistencia a las consultas públicas, siguen siendo bajas pero se mantienen respecto a años anteriores.

Número de niños atendidos según edad en el Programa de Salud Bucodental. Año 2013

En la tabla 1 aparecen desglosados los niños atendidos en el Programa según la edad que tienen en el año 2013.

Así pues, en dicha tabla se observa que aparecen diferenciadas 4 edades (6-7-8-9), cuando en realidad la edad de inclusión en el Programa es de 6 a 8 años.



Esto es debido a que las cohortes de edad no son cerradas, es decir, que durante el año en curso van saliendo del Programa los niños que van cumpliendo 9 años y entrando paulatinamente los que van cumpliendo los 6 años.

La aplicación Bucosan para calcular la edad de niño a la hora de explotar los datos, lo que hace es restarle al año de la 1ª visita del niño al dentista, el año de nacimiento, y así va incluyendo a los niños en el grupo de edad correspondiente.

Número de niños atendidos y porcentaje (cobertura) según municipios de residencia.

Estos datos aparecen reflejados en la tabla 2.

Número de niños atendidos por Área de Salud según titularidad pública o privada. Año 2013

En la tabla 3 se aprecia claramente la opción del dentista privado respecto a las Unidades de Salud Bucodental.

La cobertura de la atención pública destaca más en la zona de Murcia, Cartagena y Vega Media.

Número de niños atendidos por Unidades de Salud Bucodental.

En la tabla 4 aparecen reflejados el número de niños atendidos en las Unidades de Salud Bucodental de la Región, según los datos registrados en el programa informatizado de Bucosan.

Como se refleja en la tabla, hay municipios en los que su USB aparece sin datos numéricos, esto es debido a que se han atendido niños en estas consultas pero no se han reflejado los datos en la aplicación informática de Bucosan.

Prestaciones básicas/tratamientos básicos efectuados según titularidad pública o privada.

En la tabla 5 aparecen reflejados los tratamientos básicos y actividades preventivas según consulta pública o privada en el año 2013.

La educación sanitaria ha sido la actividad preventiva más realizada, en un 80% de los niños atendidos, seguida de la aplicación tópica de flúor con un 67,31%.

La radiología simple, a pesar de ser un método diagnóstico, se ha realizado a casi un 2% de los niños atendidos en el Programa de Salud Bucodental.



Número de tratamientos especiales autorizados y realizados. Año 2013

En la tabla 6 aparecen reflejados los tratamientos que una vez solicitados en la consulta del dentista, han sido autorizados por la coordinación del Programa. De éstos, un alto porcentaje se han realizado y el resto no se han llevado a cabo en el año 2013 debido a varios motivos, tales como que el niño no acuda a las citas previstas y por tanto no se le realice el tratamiento, o bien una vez que se empieza a realizar el mismo, el profesional considere que no era necesaria tal intervención, o que con un tratamiento menos complejo se pueda resolver el problema bucal del niño. También es posible que los tratamientos solicitados antes de finalizar el año (31/12/2013) no se hayan realizado en dicho ejercicio, y se realicen una vez comenzado el año 2014, los cuales aparecerán reflejados en la explotación de datos de dicho año.

Número de prestaciones/tratamientos especiales realizados y porcentaje de niños tratados.

En la tabla 7 aparecen reflejados todos los tratamientos especiales/restauradores que contempla el Programa de Salud Bucodental y el número de ellos realizados.

Así, se puede observar que son las endodoncias en molares permanentes con un 16,17% y las grandes reconstrucciones del grupo incisivo canino con un 24,13%, los tratamientos que con más frecuencia se realizan.

Pacientes especiales tratados en el Programa de Salud Bucodental Infantil.

En el año 2013 se han autorizado 74 anestésicos generales/sedación a niños que presentan algún tipo de discapacidad, reconocida la misma mediante informe justificativo del Instituto Murciano de Acción Social.

Estos niños son pacientes no colaboradores en la consulta del dentista, por lo que hace necesario un tratamiento dental bajo anestesia general o sedación y en quirófano.

La edad comprendida para estos niños es de 6 a 14 años.

De las 74 solicitudes autorizadas se han realizado 62, las 12 restantes están pendientes de ser realizadas en 2014.



Conclusiones.

- La cobertura del Programa de Salud Bucodental Infantil de la Región de Murcia en el año 2013 ha sido del 62.1%.
Se refleja un aumento de la cobertura respecto a años anteriores, de hecho respecto al año 2012 ha aumentado 6.6 puntos.
- Se mantiene una clara preferencia por las consultas privadas respecto a las USB siendo la cobertura de las mismas, de un 86,13% y un 13,86% respectivamente. Esto se debe sobre todo al horario matinal de la USB, siendo más accesible para los padres el horario de tarde.
- Las Áreas de salud que reflejan mayor cobertura de niños han sido la del Noroeste, Vega Alta y Altiplano.
- La atención de niños en las USB es muy desigual dependiendo del Área de salud que se trate, así pues el Área de Cartagena destaca por su alta cobertura, así como el centro de salud de Jesús Marín (Molina de Segura).
- A pesar de que van mejorando las coberturas respecto a los tratamientos básicos como educación para la salud y aplicación de flúor, todavía es posible aumentar dichos porcentajes y poder disminuir así los tratamientos restauradores.



GRÁFICOS

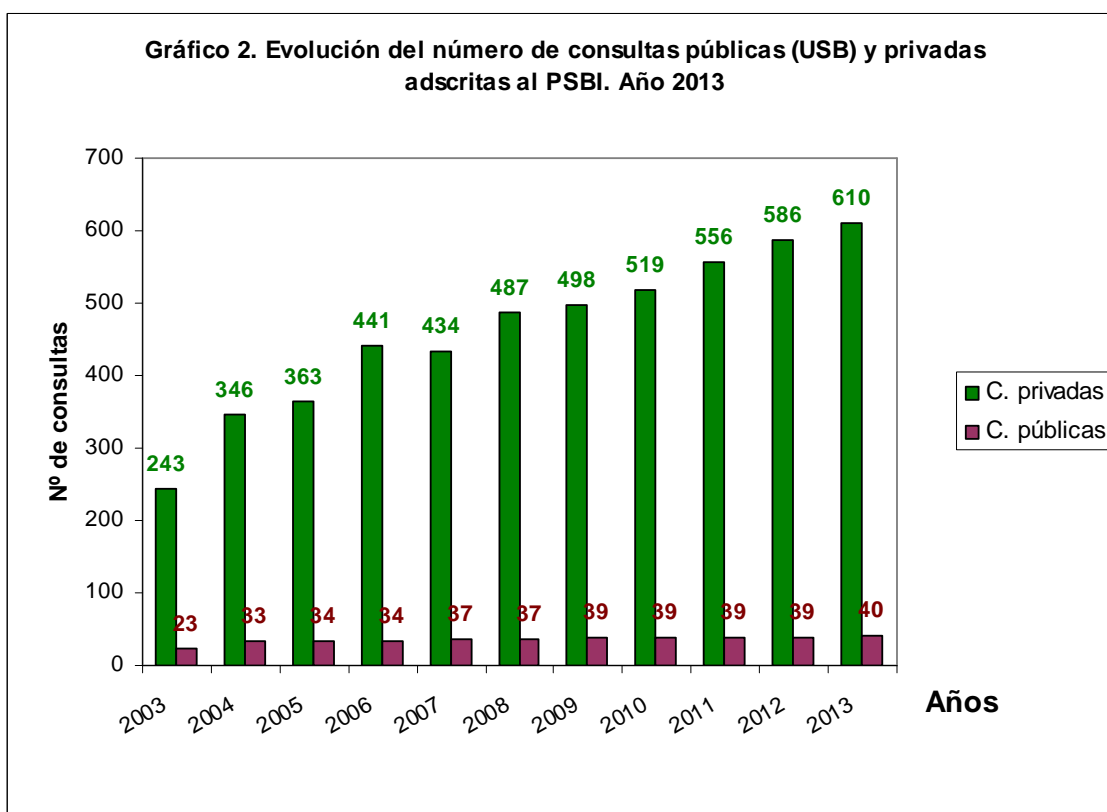
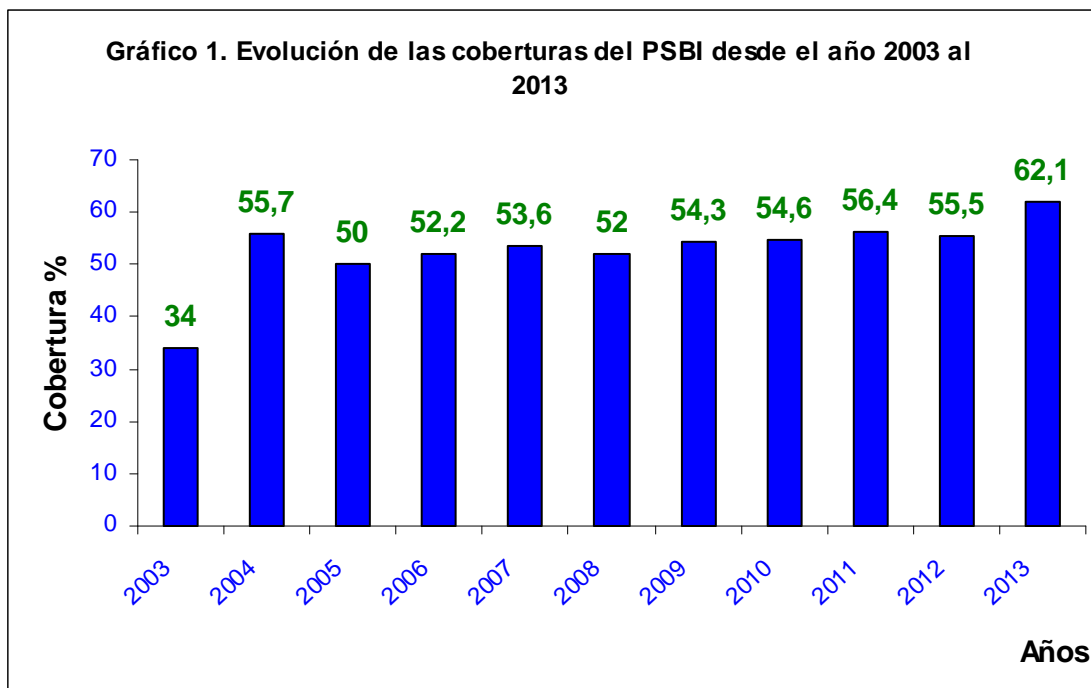




Gráfico 3. Cobertura del PSBI en el periodo 2003-2013

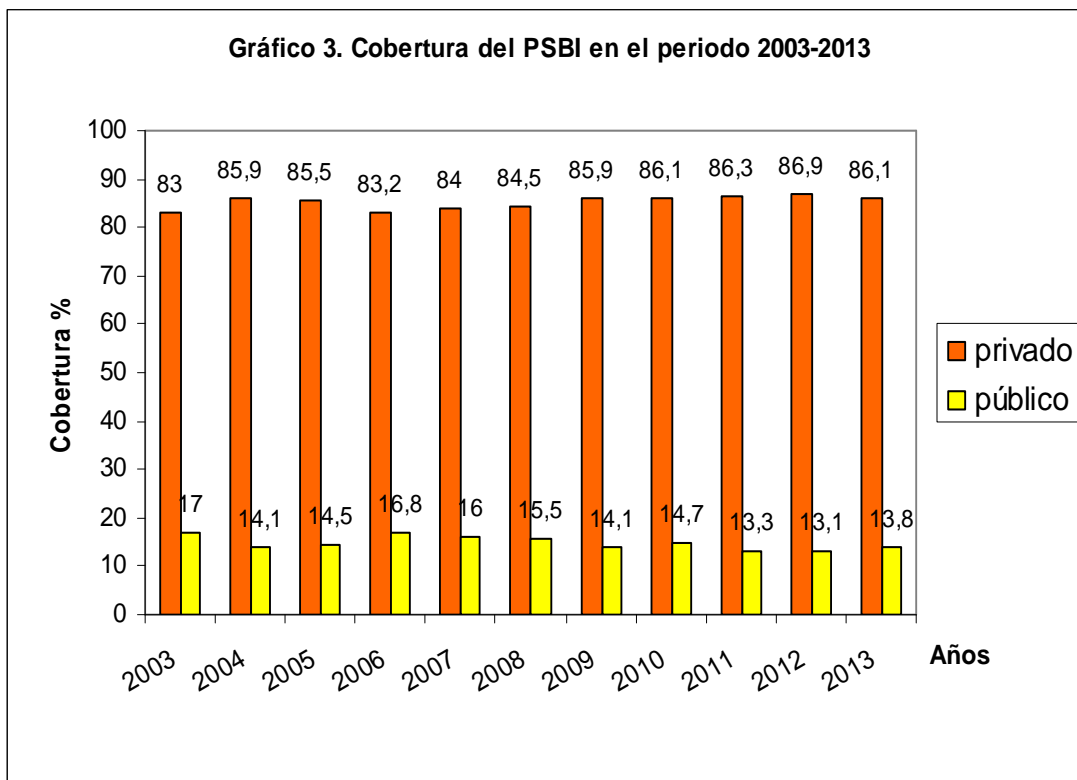
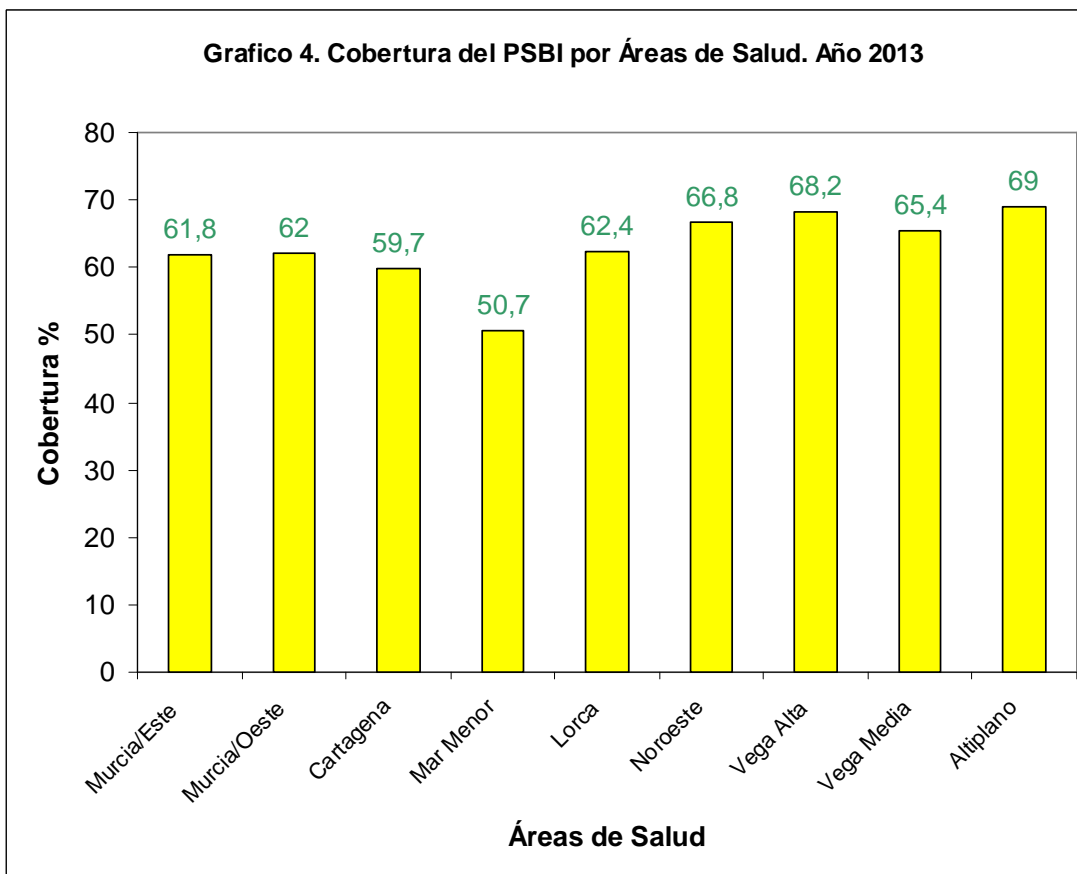


Gráfico 4. Cobertura del PSBI por Áreas de Salud. Año 2013





TABLAS

Tabla 1.- Número de niños atendidos por edad. Año 2013

	6 años	7 años	8 años	9 años	6a-7a-8a-9a
TOTAL	7.394	9.807	9.262	6.449	
TOTAL GENERAL					32.912

	Niños con discapacidad (10a - 15a)			
TOTAL				62
TOTAL DE NIÑOS VISTOS				32.974

Tabla 2.- Número de niños atendidos y cobertura por municipios. Año 2013

	Niños atendidos	Cobertura %
ABANILLA	102	56.04
ABARAN*	270	68.52
AGUILAS*	653	50.34
ALBUDEITE	41	85.41
ALCANTARILLA*	996	63.80
ALEDO	23	85.18
ALGUAZAS	195	52.84
ALHAMA DE MURCIA*	405	51.33
ARCHENA*	537	75.21
BENIEL	253	54.05
BLANCA*	169	98.83
BULLAS	267	68.81
CALASPARRA*	169	61.90
CAMPOS DEL RIO	45	77.58
CARAVACA DE LA CRUZ*	626	69.47
CARTAGENA*	4.533	59.04
CEHEGIN*	326	67.07
CEUTI*	277	68.73
CIEZA*	743	63.55
FORTUNA	256	66.92
FUENTE ALAMO*	492	75.22
JUMILLA*	604	67.78
LA UNION	405	51.46
LAS TORRES DE COTILLAS	619	71.23
LIBRILLA	101	65.58
LORCA*	2.068	63.29
LORQUI	164	63.07
LOS ALCAZARES	306	54.44
MAZARRON*	610	61.24



MOLINA DE SEGURA*	1.806	70.24
MORATALLA*	130	57.77
MULA*	436	68.98
MURCIA*	9.602	61.43
OJOS	2	33.3
PLIEGO	109	75.17
PUERTO LUMBRERAS*	391	72.67
RICOTE	29	87.87
SAN JAVIER*	578	45.90
SAN PEDRO DEL PINATAR*	549	55.62
SANTOMERA	471	70.72
TORRE PACHECO*	787	50.03
TOTANA*	824	67.76
ULEA	13	61.90
VILLANUEVA DEL RIO SEGURA	71	80.68
YECLA*	921	69.87
Total general	32.974	

* En estos municipios se dispone de USB

Tabla 3.- Número total de niños atendidos por Área de Salud y según tipo de atención pública o privada. Año 2013

ÁREAS	Número de niños atendidos	Cobertura privados (%)	Cobertura públicos (%)
ALTIPLANO	1.525	98,62	1,37
VEGA ALTA	1.182	99,74	0,26
NOROESTE	1.518	91,63	8,37
LORCA	3.959	90,27	9,72
CARTAGENA	6.040	73,04	26,95
VEGA MEDIA	7.270	64,49	35,51
MURCIA - ESTE	3.924	72,91	27,08
MURCIA - OESTE	5.333	82,68	17,31
MAR MENOR	2.220	76	24



Tabla 4.- Número de niños atendidos en las USBI del PSBI. Año 2013

UNIDADES DE SALUD BUCODENTAL	Nº de niños atendidos
USBD C.S. Abarán	*
USBD C.S. Águilas Norte	*
USBD C.S. Águilas Sur	*
USBD C.S. Alcantarilla-Sangonera	115
USBD C.S. Alhama	14
USBD C.S. Archena	61
USBD C.S. Barrio Peral	345
USBD C.S. Blanca	*
USBD C.S. Calasparra	85
USBD C.S. Caravaca	*
USBD C.S. Cartagena/Casco Antiguo	1**
USBD C.S. Cartagena Este	366
USBD C.S. Cartagena-Mar Menor	196
USBD C.S. Cehegín	*
USBD C.S. Ceutí	96
USBD C.S. Cieza	*
USBD C.S. El Palmar	217
USBD C.S. El Ranero	103
USBD C.S. Fuente Álamo	211
USBD C.S. Jesús Marín	464
USBD C.S. Jumilla	14
USBD C.S. La Alberca	183
USBD C.S. Lorca Sur	6
USBD C.S. Lorca-Centro	106
USBD C.S. Lorca-La Paca	21
USBD C.S. Lorca-San Diego	146
USBD C.S. Los Dolores	284
USBD C.S. Mazarrón	233
USBD C.S. Moratalla	37
USBD C.S. Mula	151
USBD C.S. Murcia-Centro	48
USBD C.S. Murcia-Infante	81
USBD C.S. Murcia-San Andrés	141
USBD C.S. Puente Tocinos	143
USBD C.S. Puerto Lumbreras	26
USBD C.S. San Javier	137
USBD C.S. San Pedro del Pinatar	172
USBD C.S. Torre Pacheco	225
USBD C.S. Totana	85
USBD C.S. Yecla	6
USBD C.S. Zarandona	55
Total	4.573

* Estas USBI no han registrado los niños vistos en Bucosan en el año 2013.

** Esta consulta se dio de alta el 1/12/2013 y no aparecen datos de registro de dicho año.



Tabla 5.- Número de tratamientos básicos/actividades preventivas realizados, porcentaje según el total de niños atendidos y según titularidad pública o privada.

Tratamiento	Nº de ttos. realizados	Total de niños (%)	Niños en consultas privadas	Niños en U.S.B.
Educación Sanitaria	26.395	80	22.068 (77.70%)	4.327 (94.62%)
Flúor tópico	22.195	67,31	20.376 (71.74%)	1.819 (39.8%)
Limpieza bucal	2.534	7,68	2.455 (8.6%)	79 (1.72%)
Sellador de fisuras	3.775	11,44	3.197 (11.25%)	578 (12.63%)

Tabla 6. Número de tratamientos especiales autorizados y realizados. Año 2013

Tipo Tratamiento	Tratamientos autorizados	Tratamientos Realizados
Endodoncia de molar permanente con reconstrucción	207	136
Endodoncia inciso-can o premolar por caries con reconstrucción	51	32
Ferulización inciso-canino	17	16
Obturación molar permanente en SITUACION ESPECIAL	195	134
Ortopantomografía	263	156
Perno prefabricado Intrarradicular inciso-can	3	1
Gran reconstrucción inciso-canino por traumatismo >ó = 1/3	233	203
Reimplante dentario inciso-canino	2	2
Sutura de Tejidos Blandos	16	15
Apicoformación inciso-canino por pieza dental	24	11
Obturación inciso-canino por traumatismo < 1/3	161	135
Total general	1.172	841

Tabla 7. Número y porcentaje de prestaciones y tratamientos especiales efectuados a niños y porcentaje de niños tratados según el total de niños incluidos en el Programa. Año 2013

Tipo Tratamiento	Tratamientos Realizados	Tratamientos (%)	Niños tratados (%)
Endodoncia de molar permanente con reconstrucción	136	16,17	0,41
Endodoncia inciso-can o premolar por caries con rec.	32	3,8	0,09
Ferulización inciso-can	16	1,92	0,04
Obturación molar permanente en SITUACIÓN ESPECIAL	134	15,93	0,4
Ortopantomografía	156	18,54	0,47
Perno prefabricado Intrarradicular inciso-can	1	0,11	0,003
Gran reconstrucción inciso-can por traumatismo >ó=1/3	203	24,13	0,61
Reimplante dentario inciso-canino	2	0,23	0,006
Sutura de Tejidos Blandos	15	1,78	0,045
Apicoformación inciso-canino por pieza dental	11	1,3	0,033
Obturación inciso-canino por traumatismo < 1/3	135	16,05	0,4
Total general	841		